

VISTO:

1. La resolución Exenta N° 1561 de fecha 21 de septiembre de 2011 que aprueba las bases administrativas, bases técnicas y anexos respecto a licitación pública ID N° 5420-69-LE11, para la Adquisición de la Asesoría denominada "Sensibilización y Fomento de la cultura de innovación y emprendimiento para potenciar el sistema regional de innovación de Arica y Parinacota, en el marco del proyecto red Conectando la Innovación en Regiones".
2. Acta de Admisibilidad de la Propuesta Pública celebrada el día 06 de octubre de 2011 respecto a la Propuesta Pública ID N° 5420-69-LE11.
3. El Acta de Evaluación Técnica y Adjudicación celebrada el día 07 de octubre de 2011 respecto a la Propuesta Pública ID N° 5420-69-LE11.
4. Memorandum N° 417 de fecha 07 de octubre de 2011 de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron 2 ofertas económicas, en la Licitación Pública ID N° 5420-69-LE11, para la Adquisición de la Asesoría denominada "Sensibilización y Fomento de la cultura de innovación y emprendimiento para potenciar el sistema regional de innovación de Arica y Parinacota, en el marco del proyecto red Conectando la Innovación en Regiones", la cual una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar a **INVESTIGACION, DESARROLLO Y ASES EN GESTIÓN Y TECNOLOG CO. LTDA.**, r.u.t. N° 76.364.080-9, por un monto total de \$ **12.700.000** (doce millones setecientos mil pesos) exento de i.v.a.

RESUELVO:

1. **Adjudicar** la propuesta pública en la Licitación Pública ID N° 5420-69-LE11, para la Adquisición de la Asesoría denominada "Sensibilización y Fomento de la cultura de innovación y emprendimiento para potenciar el sistema regional de innovación de Arica y Parinacota, en el marco del proyecto red Conectando la Innovación en Regiones", **INVESTIGACION, DESARROLLO Y ASES EN GESTIÓN Y TECNOLOG CO. LTDA.**, r.u.t. N° 76.364.080-9, por un monto total de \$ **12.700.000** (doce millones setecientos mil pesos) exento de i.v.a.
2. **Impútese** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 11, asignación 002 Correspondiente al 5% de la Provisión FIC Regional para la profesionalización y fortalecimiento de capacidades regionales para la innovación.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.


RODOLFO BARBOSA BARRIOS
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA


MPS/rdo

DISTRIBUCION:

1. DACOG
2. DAF
3. Dpto. Jurídico
4. Oficina de partes